



Yobain, Yucatán a 09 de Mayo de 2016

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. Martha Astrid Sánchez May

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

- Las metas y objetivos contenidos en el Programa Operativo Anual 2015.

Que se hubiere generado durante el período comprendido de 01 de Septiembre del 2015 al 31 de Diciembre del 2015 relativo al artículo 9 fracción VI del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con los artículos 38, 41 inciso C fracción II, 61 fracción III y VIII, 116 y 119 fracción II de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido de 01 de Septiembre del 2015 al 31 de Diciembre del 2015; toda vez que no se ha recibido, tramitado o elaborado, documento que contenga las metas y objetivos del programa operativo anual 2015 del H. Ayuntamiento de Yobain.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

C. María José Cutz Pat

Secretaria municipal

Martha Astrid Sánchez May

Titular de la UMAIP



Fecha de actualización de la información: 12 de Mayo del 2016